UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 189 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 14 MAR. 2017

Vistos los Memorandos Nros. 0320 y 0329-2017-OGPP-UNSCH de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre reconocimiento de adeudos del ejercicio presupuestario anterior; y

CONSIDERANDO:

Que, de autos se desprende que la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga mantiene deudas pendientes de pago a favor de varios beneficiarios, por diferentes conceptos, correspondiente al ejercicio presupuestario anterior;

Que, por lo expuesto, resulta necesario expedir el acto administrativo pertinente a efectos de ejecutar el pago con cargo al Presupuesto Institucional 2017 (Resolución Rectoral N° 988-2016-UNSCH-R), en concordancia con el artículo 37° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 00177 y 0181-2017-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
01.	LUCY ORELLANA DE PISCOYA	Reembolso por capacitación del 10 al 12 de noviembre de 2016	630.00	Proveído N° 803-2017-R Memorando N° 025-2017-UNSCH-OGPP-OP-CCV Memorando N° 0669-2017-OGA-UNSCH Memorando N° 095-2017-FCSA-UNSCH R.D. N° 0250-2016-FCSA-UNSCH/D

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 189 -2017-UNSCH-R

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3.000784 5.005859 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION: 3.000784 5.005859 Capacitación Docente

META: 00001 0188106 Capacitación Docente

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.3.2.1.2.1 S/. 30.00
2.09 2.3.2.1.2.2 S/. 600.00

02.	MULTINEGOCIOS FERRETERO IMPERIO S.A.C.	Servicio de mantenimiento del sistema de abastecimiento de agua en el Centro Experimental de Wayllapampa	52,621.37	Proveído N° 816-2017-R Memorando N° 181-2017-UNSCH-OGPP-OP Memorando N° 0666-2017-OGA-UNSCH Memorando N° 191-2017-UNSCH-OGA-OAB Memorando N° 019-2017-UNSCH-OGA-DA-CAI Memorando N° 069-2017-OGI-UNSCH Memorando N° 028-2017-OI-OGISG-UNSCH-VGP Informe N° 001-2017-OI-OGISG-UNSCH Acta de Levantamiento

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000797 5.005894 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 189 -2017-UNSCH-R

- 03 -

PRODUCTO/ACCION: 3.000797 5.005894 Mantenimiento, Reposición y Operación

META: 00001 0188246 Mantenimiento, Reposición y Operación

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.2.4.1.1 *S/.* 52,621.37

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Institucional/Of. Gral de Inf. y Sist. (Portal de Transparencia)
Of. Gral. de Admisión/Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto
Of. Gral de Administración/Of. de Abastecimiento/Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería/Of. de Integración Cont./Of. de Remuneraciones y Pensiones/Archivo.

CAZP/gods.